Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-beb5c2-28583343
2024-02-20T16:32:31-05:00 - Pagina 1 de 102

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

20 DE FEBRERO DE 2024

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Relación de documentos a entregar:** CONTRATACIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. FOLIOS | No. CDS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6620-2023 | FUNDACIÓN PASOS FIRMES | 900.304.776-7 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/01/2024-31/01/2024 | 98 | 0 |
| | **TOTAL** | | | | | **98** | **0** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 2 de 102

**Datos Generales:**

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/01/2024 A 31/01/2024 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 97% | 85% |

**Datos del Supervisor/Interventor:**

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Inclusión Social: María José Álvarez Fandiño<br>- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva<br>- Componente Ambiental: Wilmer Esneider Lozada Bonilla<br>- Administrativo y Financiero: Jenniffer Natali Vanegas Sosa - Blanca Cristina Vargas Hernández.<br>- Gestión Documental: Ángelo David Romero Cardona |

**Datos del Contrato Supervisado:**

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 6620-2023 |
| FECHA DE CONTRATO | 13/04/2023 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 19/04/2023 |
| CONTRATISTA | Fundación Pasos Firmes |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900.304.776-7 |
| PROYECTO | 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá |
| VALOR | $592.178.143 |
| PLAZO | 8 meses |
| FECHA ACTA DE INICIO | 24/04/2023 |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 3 de 102

| | |
|---|---|
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 23/12/2023 |
| ADICIÓN | $109.860.352 |
| PRÓRROGA | 1,5 meses |
| SUSPENSIÓN | No aplica |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001 VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá". | |

**Bitácora de Actividades:**

**Compromisos Generales:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 24/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.<br>. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 4 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | El Asociado adelantó las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que dieron origen a los siguientes planes de mejoramiento y requerimientos:<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Resp_Plan_mej_Ene_2024<br><br>El día 20/01/2024 en visita de supervisión del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad se genera plan de mejoramiento por:<br>• De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las preparaciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para la sobrebarriga en salsa criolla y las fresas con Helado.<br>El día 26/01/2024 en visita de supervisión del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad se genera plan de mejoramiento por:<br>• De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las preparaciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia para el mix de pollo con pajarilla.<br>Los días 12/01/2024 y 29/01/2024 se realizó refuerzo en estandarización de utensilios con el fin de garantizar el peso de las preparaciones dadas a los participantes, además diariamente se realiza verificación de pesos servidos, además diariamente se realiza plato patrón de cada grupo etareo con el fin de garantizar el peso de los alimentos entregados a los participantes y se practica gramaje en cada una de las preparaciones entregadas para dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico 2023.. | 6. Resp_Plan_Mej_Ene_2024 |
| 4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *11.1 VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 5 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06 Compromisos Generales |
| 5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113943-CCCP 10-003 – La Ferias no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No Aplica |
| 6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS:<br><br>• 04/01/2024: Mesa de Inclusión Social Local Engativá-Mes de Enero -2024.<br>• 16/01/2024: Orientaciones técnicas ajuste Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar servicio Comedores Comunitarios vigencia 2023.<br>• 24/01/2024: Socialización Procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los Servicios Sociales<br>• 25/01/2024: Comité de Seguimiento y Evaluación enero 2024.<br>• 27/01/2024: Socialización Campaña Ambiental I Trimestre 2024 – Agua y Energía<br>• 29/01/2024: Orientaciones técnicas Acciones Inclusión Social Prórroga convenios asociación vigencia 2023.<br>• 30/01/2024: Socialización Lineamientos Ambientales SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06 Compromisos Generales |
| 7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113943 CCCP 10-003 Las Ferias actividades propias relacionadas con la | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 6 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6620-2023. | Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6620-2023, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113943 CCCP 10-003 Las Ferias, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No Aplica |
| 10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6620-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, y adelantadas por el asociado tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 7 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | • 04/01/2024: Mesa de Inclusión Social Local Engativá-Mes de Enero -2024.<br>• 16/01/2024: Orientaciones técnicas ajuste Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar servicio Comedores Comunitarios vigencia 2023<br>• 24/01/2024: Socialización Procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los Servicios Sociales<br>• 27/01/2024: Socialización Campaña Ambiental I Trimestre 2024 – Agua y Energía.<br>• 29/01/2024: Orientaciones técnicas Acciones Inclusión Social Prórroga convenios asociación vigencia 2023.<br>• 30/01/2024: Socialización Lineamientos Ambientales SDIS. | |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6620-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113943-CCCP 10-003 – Las Ferias, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 24/04/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6620-2023, correspondiente al periodo enero 2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 8 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No Aplica |
| 14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6620-2023. | Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado |
| 15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | El Asociado adelantó las acciones requeridas para dar cumplimiento a los siguientes factores de selección que fueron objeto de puntuación en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023:<br><br>Mayor aporte adicional al mínimo exigido.<br><br>Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos.<br><br>Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario.<br><br>Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>06_Compromisos_Generales |
| 16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 9 de 102

**Compromisos Específicos:**

**Compromisos Componente Inclusión Social:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de enero del componente inclusión social del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 3. Participar en la gestión y articulación interinstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | El asociado participó en la gestión y articulación interinstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 10 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y | El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 11 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente. | periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 12 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: Revive tu identidad y reconocimiento de territorio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 13 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 14 de 104

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |

**Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:**

**Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | El Asociado implementó el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"* mediante el diligenciamiento diario de los siguientes formatos establecidos:<br><br>FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.<br>FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos<br>FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos Asociados. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 15 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración.<br>FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en congelación.<br>FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.<br>FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual. | |
| 2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6620-2023_ANS_25_01_2024.pdf |
| 4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | El Asociado realizó 176 encuestas el día 23/05/2023 los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 24/05/2023 los resultados obtenidos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 16 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. | No Aplica |
| 6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 27/12/2023 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 17 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 12/01/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | El Asociado realizó durante el mes de enero 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 09/05/2023.<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 17/01/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 18 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de socialización clasificación nutricional I semestre 2023 convocada por nutricionista local el día 19/10/2023 | |
| 12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023. | No aplica |
| 15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 19 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | día 24/05/2023 y 28/12/2023 (adición), el cual fue aprobado el día 14/06/2023 y 02/01/2024 (adición) por parte de la nutricionista local<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico. | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario.<br><br>Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

**Compromisos Subcomponente Salubridad:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos | El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 20 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | | el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año | El Asociado presentó el concepto sanitario favorable con requerimientos del Comedor Comunitario, de fecha 15/01/2024 según Acta N° AS02N153427 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2:28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 21 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6620-2023_ANS_25_01_2024.pdf |
| 6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6620-2023_ANS_25_01_2024.pdf |
| 7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 22 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br><br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso | |
| 9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.<br>FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 6620-2023_ANS_25_01_2024.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 23 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 19/082023 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los | El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, | 6620-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 24 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 03/01/2024 | |
| 15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador. | 6620_Res_Mic_ENE_2024.pdf |
| 16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS | No Aplica |
| 17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias. | Con_Mic_Ene_2024.pdf |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 25 de 102

**Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 26/12/2023, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias | El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 26 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores | Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |
| 6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>02_Com_Ali_Nut_Salu |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 27 de 104

**Compromisos Componente Ambiental:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 28 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicio de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.<br><br>Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para este período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.<br><br>Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>03_Com_Amb |
| 6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo enero 2024, en los tiempos definidos por la SDIS. | Los soportes son relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, y 7 |
| 7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 29 de 104

**Compromisos Componente Administrativo y Financiero:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 10/04/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 24/04/2023. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios | Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano: | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-hed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 30 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | <table><tr><td>Perfil</td><td>Nombres y Apellidos Reemplazo</td></tr><tr><td>Manipulador/a de alimentos</td><td>Sandra Hurtado (Reem Tem)</td></tr></table><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 04/01/2024. | encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 3 persona que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 33,3% del total del talento humano contratado. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 9 mujeres que corresponden al 100% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 31 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 20/01/2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 32 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de enero 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la | El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 25/01/2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2:28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 33 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | | y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita, para el mes de enero 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al mes de enero 2024; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 34 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al mes de enero 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión la paz y salvo de pago correspondientes | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo enero 2024 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus | El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo diciembre 2023 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 35 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | | enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo enero 2024, registrando un porcentaje del 35%. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04_Com_Adm_Fin |
| 23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 36 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 40%, con corte a enero 2024. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |

**Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 37 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 38 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |

**Compromisos Gestión Documental:**

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental, llevadas a cabo el<br><br>10 de mayo 2023: Socialización Anexo Técnico Gestión Documental<br><br>15 de julio 2023: Socialización Anexo Técnico Gestión Documental<br><br>21 de julio 2023: Cualificación organización Archivo Contractual y Fortalecimiento técnico del componente de Inclusión Social dirigida a los profesionales sociales del servicio Comedores Comunitarios | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05_Ges_Doc |
| 2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y | El Asociado realizó hoja de control de las historias sociales de nuevo ingreso teniendo en cuenta los cambios de estado del mes de enero 2024<br><br>Caja 19:<br>Carpeta_12_Cecilia_cuervo<br>Carpeta_13_Leidy_Jacqueline_Corredor_Castellanos | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 39 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | Carpeta_14_Jorge_Manuel_Viasuz_Campo<br>Carpeta_15_Daneisy_Daniela_Gonzalez_Rodriguez<br>A su vez se realiza actualización 100% historias sociales con formato hoja de control FOR-GD-013, así mismo anexo documento “Ficha SIRBE proyecto 7745 Compromiso por una alimentación integral en Bogotá Servicios de la dirección de nutrición y abastecimiento Sección G y H” | herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05_Ges_Doc |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental.<br><br>Se realizó custodia de la documentación de la ejecución del convenio expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los diferentes componentes | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>05_Ges_Doc |
| 4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 40 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 41 de 102

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| requisito para el trámite de liquidación del convenio. | | |
| 8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $540.776.218 |
| ADICIONES: | $ 100.222.489 |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $546.117.871 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $94.880.836 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo. | SI: _____ NO APLICA: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS VARIABLES | Valor Minuta (Alimentos). | $49.449.200 |
| COSTOS FIJOS | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $15.571.083 |
| COSTOS DE REALIZACIÓN | Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $2.039.916 |
| OTROS | No aplica. | $ 0 |
| **TOTAL** | | **$67.060.199** |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 42 de 102

## REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6620-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

## SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Fundación Pasos Firmes dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6620-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113943-CCCP 10-003 - Las Ferias de la Localidad Engativá; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

### 2.1. OBLIGACIONES GENERALES

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Página 43 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | | |
| 4 | Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113943-CCCP 10-003 - Las Ferias no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 6 | Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 44 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 10 | Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | No Aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Página 45 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 14 | Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6620-2023. |

## 2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICA

### 2.2.1. Componente Inclusión Social

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 46 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | | |
| 2 | Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Participar en la gestión y articulación interinstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 47 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | | |
| 8 | Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 48 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 14 | Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 49 de 102

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 18 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6620-2023. |

### 2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 50 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 4 | Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. |
| 6 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 51 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 8 | Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 52 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 14 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023. |
| 15 | Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 17 | Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6620-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 53 de 102

### 2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 54 de 104

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 7 | Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 11 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 55 de 102

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 12 | Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 13 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 56 de 102

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS. |
| 17 | Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6620-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 57 de 102

### 2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | Satisfactorio | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6620-2023. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 58 de 102

### 2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 59 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 8 | Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 9 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 10 | Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 11 | Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | Satisfactorio | Ninguna |
| 12 | Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 60 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | | |
| 13 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 14 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna |
| 15 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna |
| 16 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 61 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | | |
| 17 | Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | Satisfactorio | Ninguna |
| 18 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | Satisfactorio | Ninguna |
| 19 | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna |
| 20 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 21 | Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 22 | Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | Satisfactorio | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 62 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 23 | Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria para participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. |
| 24 | Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | No aplica | El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 40%, con corte a enero 2024. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6620-2023. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 63 de 102

### 2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

| N° OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 64 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes | | espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 65 de 102

### 2.2.5. Gestión Documental

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 66 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | | compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2:28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 67 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 8 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6620-2023. |

## 2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-hed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 68 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 6 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | Satisfactorio | Ninguna |
| 7 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6620-2023. |

## 2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 69 de 102

## 2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | No aplica | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Página 70 de 102

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>01_Com_Inc_Soc |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios. |
| 9 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| 10 | Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 71 de 104

| Nº OBLIGACIÓNES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | encuentran relacionados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>04 Com Adm Fin |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6620-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| Salud | Enero 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Enero 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Enero 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Enero 2024 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Página 72 de 102

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

## 8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

## 9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br><br>Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

## 10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO. | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| **Componente Inclusión Social** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 16/01/2024 | 6620-2023_IS_16_01_2024.pdf |

| **Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 20/01/2024 | 6620-2023_ANS_20_01_2024.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 73 de 102

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 25/01/2024 | 6620-2023_ANS_25_01_2024.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 03/01/2024 | 6620-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf |

| Componente Administrativo y Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento Administrativo | 10/01/2024 | 6620-2023_ADM_10_01_2024.pdf |
| Seguimiento Financiero | 02/02/2024 | 6620-2023_FIN_02_02_2024.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 04/01/2024 | 6620-2023_AMB_04_01_2024.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 15/01/2024 | 6620_2023_GD_15_01_2024 |

## 11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. Componente Inclusión Social

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 74 de 102

### 11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad de peso servido de menú 14 ya que no se ajusta al rango tolerancia en peso establecido del anexo técnico. | 02/05/2023 | 15/05/2023: El comedor comunitario es conforme con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón ajustándose al rango de tolerancia en gramaje establecido en anexo técnico. | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Se evidencia que tomar la primera toma de temperatura para el aderezo queso doble crema, se incorpora un trozo de hielo. | 03/06/2023 | 16/06/2023- Se evidencia que las preparaciones verificadas, menú 5, se procesan conforme a los lineamientos establecidos por la SDIS (Postre y sorbete). | Cerrado |
| O | 1 | 9 | No se implementa el procedimiento “operación entrega de apoyos alimentarios”, dado que, para la preparación de alimentos, no se procesa el queso doble crema (picado o rallado), antes de iniciar servicio, se termina el proceso a las 11:32 am, generando riesgo de contaminación. | 03/06/2023 | 16/06/2023- Se evidencia que no se implementa adecuadamente el procedimiento “operación entrega de apoyos alimentarios”, dado que, durante el servido, no se suministra cuchillo y al finalizar el servicio, adicional, no se suministra tenedor, afectando la presentación al no garantizar entrega de menaje completo.<br><br>30/06/2023: Se con continúa evidenciando que la unidad operativa no implementa el procedimiento “operación entrega apoyo alimentario” ya que se evidencia residuos de grasa característicos de resultado de procesamiento de carne cocida (grasa) en tabla de color azul asignada para picado de tubérculos genera plan de mejoramiento y durante la visita entrega cubiertos.<br><br>06/07/2023. Se evidencia adecuado uso de las tablas de picar aplicando el código de colores. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2:28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 75 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 44 | Se evidencia alimentos preparadas sin tapa o protección, dado que en equipo de frio, se observa postreras que contienen papaya servida, sin tapa. | 03/06/2023 | 16/06/2023- Se evidencia que los alimentos preparados en equipos de frio, se mantienen separados y con tapa. | Cerrado |
| O | 3 | 46 | De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo etario mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al gramaje establecido, para las albóndigas en salsa boloñesa, plátano maduro melao, sopa de arroz y papaya picada con queso doble crema. | 03/06/2023 | 16/06/2023- De acuerdo con el plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 5, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia en peso, para el arroz con arveja verde fresca y tortilla de espinaca.<br><br>30/06/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 17.<br><br>06/07/2023. El Asociado cumple con los gramajes de servido de las muestras tomadas. | Cerrado |
| O | 1 | 11 | Se evidencia alimento de alto riesgo sobrebarriga proveedor Álamos Plaza con u peso de 15.5Kg lote 722 fecha de vencimiento 07/07/2023 y 4 kg de pulpa de fruta de fresa lote 13923 vence 18 mayo 24, 2 kg de pulpa de guayaba lote 15823 ven 08 jun 24 y 2 kg de pulpa de feijoa lote 1472 ven 26 mayo 24, marca frutales almacenado en recipiente de área de disposición de residuos sólidos en caneca blanca marcada como residuos aprovechables no conforme con las condiciones de almacenamiento de alimentos que requieren cadena de frio generando riesgo de la inocuidad de alimentos. | 30/06/2023 | 06/07/2023. se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas, acorde a su naturaleza. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 76 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 15 | Se evidencia que no coincide formato de entradas y salidas con existencias reales de alimentos en alimento sobrebarriga y pulpas. | 30/06/2023 | 06/07/2023. El formato de entradas y salidas coincide con la materia prima evidenciada en físico. | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Se evidencia trozo de hielo dentro de la ensalada de la jornada, tomate en rodajas-con orégano | 18/07/2023 | 04/08/2023: Se evidencia que no se incorpora bloques de hielo o bolsas de leche congeladas al sorbete. | Cerrado |
| O | 3 | 46 | Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para los el grupo etario de 6 a 8 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje establecido en el anexo técnico para las preparaciones albóndigas en salsa boloñesa, rodajas de tomate con orégano y papaya con yogurt | 18/07/2023 | 04/08/2023: Se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 23 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años para las preparaciones proteína (carne de cerdo en salsa de piña) y verdura (tortilla de acelga), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.<br><br>26/08/2023: Se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 18 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años para las preparaciones sopa de arroz, proteína (carne de res molida a la boloñesa), ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, plátano maduro melado, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.<br><br>01/09/2023 Se evidencia que todos los componentes del menú 23 se ajustan a rango de tolerancia en gramaje para el grupo etario de 6 a 8 años. | Cerrado |
| O | 1 | 9 | El formato de recepción de alimentos no coincide con las existencias en almacenamiento de alimentos que ingresaron el día 02/08/2023 como: mazorca | 04/08/2023 | 26/08/2023 Se evidencia que no se implementa el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, dado que la | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2:28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 77 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | registra en formato de ingreso 11,2 kg y en existencias hay 10,6 kg, pera registra ingreso de 19 kg y en existencias hay 14,90 kg, banano registra ingreso 47kg sin embargo encontraba 45,4 kg. No se realiza la verificación adecuada de criterios de aceptación y rechazo de los alimentos que ingresan, dado que se entregó por el proveedor de fruver el día miércoles 02/08/2023 pera y hoy viernes 04/08/2023 se encuentra en avanzado estado de maduración color negro pardeada, no en condiciones de calidad requerida. Al igual se recibió carnes del proveedor Álamos plaza con rotulo de fácil remoción. | | preparación de la ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, ya que contenía elementos extraños a su preparación como bolsas de plátano maduro y bolsas con semillas de aguacate, no siendo acorde a los lineamientos establecidos para la preparación de dicha ensalada.<br><br>01/09/2023 Se observa que cuentan con los alimentos requeridos e implementan adecuadamente el procedimiento operación de apoyos alimentarios. | |
| O | 1 | 15 | el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra el registro acorde a las existencias de los alimentos: banano en formato registra que tiene 47 kg y en existencias hay 45,4 kg, pera en formato registra 19 kg y en existencias hay 14,90 kg y mazorca registra en formato que ingreso 11,2 kg y en existencias hay 10,6 kg. | 04/08/2023 | 26/08/2023: Se diligencia el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, teniendo en cuenta las existencias reales de los alimentos que se encuentran en el comedor. | Cerrado |
| O | 14 | 54 | Se evidencia que la orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, no se realizaron de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición, dado que no se utilizó el formato correspondiente establecido de acuerdo al mapa de procesos. Adicional se evidencia que se tomó datos de la base de todo el año del 2022. No del segundo semestre 2022 como corresponde. | 04/08/2023 | 26/08/2023 Se evidencia que se realizó la orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición se cambió el formato establecido siendo a 26 casos de bajo peso y 31 de obesidad. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 78 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2-3-10 | 1 | Se evidencia intercambios autorizados en la semana 3 en el menú 14 - el día 22/08/2023 se cambia la fruta del postre se da pera a cambio de manzana, en el menú 16 el día 24/08/2023 se cambia la fruta postre se da naranja cambio de granadilla., en el menú 17 del 25/08/2023 se cambia en la ensalada uchuva por fresa y en el menú 18 del día 26/08/2023 se cambia fruta maracuyá por mango, aunque cuentan con aval de la nutricionista del asociado, en el intercambio del menú 17 de la fruta en la ensalada de uchuva por fresa, este intercambio no es permitido, dado que en la semana 3 el menú 15 día 23/0/2023 se preparó ensalada con contenido de fresa, repitiendo la misma fruta para su intercambio, no autorizado acorde al anexo técnico. | 26/08/2023 | 01/09/2023 Se observa que ejecutan el menú acorde a anexo técnico, sin cambios para el menú 23 | Cerrado |
| O | 1 | 2 | No se realiza proceso de descongelación según lo estipulado en anexo técnico (en refrigeración), dado que se encuentra un trozo de carne molida congelada se descongela a fricción de las manos y a temperatura ambiente para la preparación. | 26/08/2023 | 01/09/2023 Se evidencia que no realizan un adecuado proceso de descongelación de la carne de cerdo, se observa congelada antes de someterla a cocción.<br><br>21/09/2023 Se observa que la pechuga de pollo está descongelada para la preparación del menú 16. | Cerrado |
| O | 1 | 3 | Se evidencia que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos y con lo establecido anexo técnico, dado que se encontró ensalada con el peso no establecido para la preparación donde se colocó dentro del alimento bolsas de plátano maduro y semillas de aguacate | 26/08/2023 | 01/09/2023 Se evidencia que no se realiza un adecuado proceso de pre alistamiento de alimentos, dado que hay un faltante de 2 Kg de piña en neto y 1 Kg de carne de cerdo.<br><br>21/09/2023 Se observa que realizan un adecuado proceso de pre alistamiento de alimentos para la ejecución del menú 16 | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 79 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | para que el peso de la ensalada total refiera el peso requerido establecido en minuta. No se efectuó el peso que requería la minuta ya que al descontar el peso no corresponde a la ensalada faltan 6,47 kg del producto total. | | | |
| O | 1 | 7 | Se evidencia faltante de 1 Kg de lomo de cerdo y 2 Kg de piña (peso neto) para la preparación: carne de cerdo en salsa de piña - menú 23, los alimentos son repuestos, sin embargo, no coincide la información registrada en facturas y remisiones con las existencias en despensa. | 01/09/2023 | 21/09/2023 Se observan alimentos completos (peso neto) para la preparación del menú 16 - información registrada en facturas acorde con lo almacenado en despensa. | Cerrado |
| O | 1 | 3 | Se evidencia que no se realiza de forma debida la desinfección de las bolsas de leche para el sorbete de la jornada | 10/10/2023 | 21/10/2023 Se evidencia que personal manipulador realiza adecuadamente el proceso de desinfección de bolsas de leche y pulpas del menú 18 | Cerrado |
| O | 3 | 46 | Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años determinados por la SDIS por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones de: arroz blanco, pierna de pollo a las finas hierbas, ensalada hawaiana y papa cocida con cáscara. | 20/11/2023 | 25/11/2023, En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para la preparación de: arroz con zanahoria<br><br>20/12/2023- De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad, mayores de 14 años las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la sobrebarriga asada, verduras salteadas en julianas y papa criolla dorada. | Abierto |
| O | 1 | 3 | Se evidencia que el comedor no realiza de forma adecuada la | 20/11/2023 | 25/11/2023, En visita de seguimiento se evidencia que | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 80 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | selección de las materias primas se cuenta con 2 melones con crecimiento fúngico para el postre de la jornada que fueron reemplazados, 1,7Kg de banano y 2,6Kg de mandarina en estado de sobre maduración con crecimiento micelar, que fueron cambiados. | | no se realiza el debido paso de pesaje de los pesos netos de todos los ingredientes, fresa del postre.<br><br>20/12/2023- No se realiza adecuado pre- alistamiento de las preparaciones menú 21, dado que no se garantiza peso neto, durante el servicio se debe preparar, ensalada y arroz para garantizar el servido. | |
| O | 14 | 54 | Se evidencia que a la fecha no se han realizado las canalizaciones a los participantes. La socialización del estado nutricional por parte de la nutricionista local se realizó el 19/10/2023 y del comedor a los participantes se realizó el 11/11/2023. | 20/11/2023 | 25/11/2023, En visita de seguimiento se evidencia que la nutricionista del asociado realiza canalización a 70 participantes el 23/11/2023. | Cerrado |
| O | 1 | 9 | No se implementa adecuadamente los procedimiento: En preparación, no se garantiza los pesos netos, dado que siendo la 1:23 pm, se agota las verduras salteadas en julianas, cuando en planilla se registraba 202 participantes, por lo cual siendo la 1:48 pm, se reanuda el servicio, cuando termina la cocción de las verduras; posteriormente se agota el arroz con cilantro, siendo las 2:18 pm, nuevamente se detiene el servicio, mientras se prepara arroz blanco, cuando en planilla se registraba 252 participantes, reanudando el servicio a las 2;40 pm. | 20/12/2023 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2:28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 81 de 102

### 11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 39 | Se evidencia equipo de congelación con deterioro y exposición de material aislante en su parte interna. | 02/05/2023 | 15/05/2023: El comedor comunitario realiza mantenimiento de equipo de congelación ubicando acrílico para cubrir la superficie aislante. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad de peso servido de menú 14 ya que no se ajusta al rango tolerancia en peso establecido del anexo técnico. | 02/05/2023 | 15/05/2023: El comedor comunitario es conforme con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón ajustándose al rango de tolerancia en gramaje establecido en anexo técnico. | Cerrado |
| O | 5,9 | 49 | Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos papa a la francesa dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio. | 02/05/2023 | 15/05/2023: El comedor comunitario garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | No se utiliza tabla de picar según código de colores establecido, para el prealistamiento del queso doble crema, se emplea un plato. | 03/06/2023 | 16/06/2023- Se evidencia durante los procesos que se aplican Buenas Prácticas de Manufactura, se utiliza adecuadamente las tablas de picar. | Cerrado |
| O | 5 | 43 | No cumple con la presentación requerida para el postre, se entrega papaya picada y no tajada como establece el ciclo de menús (menú 18), adicional, el aderezo del postre, queso doble crema, no presenta conformidad en temperatura de servido, en la primera toma registra 10.3°C y para la segunda toma registra 8.8°C. | 03/06/2023 | 16/06/2023- Se evidencia durante el servicio que no se realiza entrega de cuchillo y al finalizar de tenedor para el adecuado consumo de los alimentos por parte de los participantes.<br><br>30/06/2023: Durante la visita se evidencia entrega de cubiertos a la población participante. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | De acuerdo con el plan de muestreo implementado, para el grupo etario mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al gramaje establecido, para las albóndigas | 03/06/2023 | 16/06/2023- De acuerdo con el plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 5, las porciones servidas no se ajustan al rango | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2:28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 82 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en salsa boloñesa, plátano maduro melao, sopa de arroz y papaya picada con queso doble crema. | | de tolerancia en peso, para el arroz con arveja verde fresca y tortilla de espinaca.<br><br>30/06/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado se evidencia no conformidad en tolerancia de peso servido de menú 17.<br><br>06/07/2023. El Asociado cumple con los gramajes de servido de las muestras tomadas. | |
| O | 9 | 49 | No se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones, menú 18, dado que, para la primera toma, la ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, registra 16.9°C, el jugo de mango 14.8°C y queso doble crema 10.3°C, para la segunda toma, el jugo de mango registra 13.1°C y queso doble crema 8.8°C. | 03/06/2023 | 16/06/2023- Se evidencia durante el servicio que se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones menú 5. | Cerrado |
| O | 10 | 26 | Se evidencia en cocina, área donde se almacena utensilios de cocina, pared con una baldosa rota y resanes no lisos, adicional, dicha área no cuenta con unión piso pared, lo que dificulta labores de limpieza. | 16/06/2023 | 30/06/2023: Se continúa evidenciando área de almacenamiento de utensilios sin unión redondeada piso pared área de cocina con tabletas deterioradas, área sanitaria con baldosa rota y área de almacenamiento con baldosa deteriorada lo cual dificulta limpieza, se evidencian materiales de construcción los cuales la responsable del servicio refiere que serán usados.<br><br>06/07/2023. En el área de almacenamiento de utensilios ya se encuentra media caña piso pared de forma redondeada, en área de cocina se cambió las tabletas deterioradas, en área de sanitarios se cambió baldosa rota de igual forma en área de almacenamiento, sin embargo, | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 83 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | en área de almacenamiento de utensilios la unión pared- pared no es de forma redondeada.<br><br>18/07/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se colocan medias cañas redondeadas pared - pared en área de almacenamiento de utilería. | |
| O | 6 | 39 | Se evidencia mesas auxiliares, en área de procesamiento, base interna de material no sanitario (aglomerado) y una mesa estructura inferior con presencia de óxido. | 16/06/2023 | 30/06/2023: Se continúa evidenciando mesas auxiliares en área de procesamiento con base interna de aglomerado - material no sanitario y mesa con presencia de óxido.<br><br>06/07/2023. se evidencia mantenimiento a parte interna de mesones se observan lisos y con pintura, no se evidencia oxido. | Cerrado |
| O | 1 | 8 | Se evidencia rotulo de carne y pechuga de fácil remoción con informe de fecha de vencimiento. | 30/06/2023 | 06/07/2023. Se evidencia rotulo del proveedor de carnes Álamos Plaza adherido a la bolsa, no removible. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | Se evidencia al personal manipulador con uso de peto plástico asignado para labores de aseo en proceso de servido, no conforme con Buenas prácticas de manufactura ya que genera riesgo de contaminación cruzada. | 30/06/2023 | 06/07/2023. Al momento de la distribución se evidencia al personal manipulador con petos de tela. | Cerrado |
| O | 5 | 43 | Se evidencio aderezo yogurt a 8.9°C no conforme con temperatura de seguridad. | 30/06/2023 | 06/07/2023. En seguimiento a las temperaturas del aderezo queso, se presenta cumplimiento, estando dentro el rango establecido. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | El comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad establecido en el anexo técnico. | 30/06/2023 | 06/07/2023. En seguimiento a las temperaturas de las preparaciones en distribución, estando dentro el rango establecido. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2:28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 84 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 6 | 39 | Se evidencia que los termómetros de medición para alimentos calientes y fríos presentan dificultad en la medición. | 18/07/2023 | 04/08/2023: Se adquirió termómetros nuevos, realizando el cambio. | Cerrado |
| O | 5 | 43 | Se evidencia que el aderezo de los postres, yogurt entero presenta temperatura superior a la establecida T°2: 7,6°C | 18/07/2023 | 04/08/2023: Se evidencia que se adiciona el aderezo queso al postre en el momento del servido a temperatura de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo etario de 6 a 8 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje establecido en el anexo técnico para las preparaciones albóndigas en salsa boloñesa, rodajas de tomate con orégano y papaya con yogurt | 18/07/2023 | 04/08/2023: Se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 23 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años para las preparaciones proteína (carne de cerdo en salsa de piña) y verdura (tortilla de acelga), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.<br><br>26/08/2023: Se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 18 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años para las preparaciones sopa de arroz, proteína (carne de res molida a la boloñesa), ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, plátano maduro melado, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.<br><br>01/09/2023 Se evidencia que todos los componentes del menú 23 se ajustan a rango de tolerancia en gramaje para el grupo etario de 6 a 8 años. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de | 18/07/2023 | 04/08/2023: Se evidencia que se garantizan las temperaturas | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 85 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | seguridad de las preparaciones papa sin cáscara dorada, tomate con orégano y yogurt entero del postre. | | de seguridad de todos los alimentos durante la jornada. | |
| O | 1 | 8 | No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005. Dado que el rotulo de carnes del proveedor Álamos plaza es de fácil remoción, se encuentra rota la etiqueta. | 04/08/2023 | 26/08/2023: Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005. Dado que el rotulo de carnes del proveedor Álamos plaza es de fácil remoción.<br><br>01/09/2023 Se evidencia 12,5 Kg de sobrebarriga que no presenta rótulo, además, continúa rótulo tipo sticker de fácil remoción sin plastificar el proveedor de carnes Álamos plaza.<br><br>21/09/2023 Se evidencia que continúa rótulo tipo sticker de fácil remoción en carne molida, sobrebarriga y cadera para sopas del proveedor Álamos plaza, no conforme con resolución 5109/2005.<br><br>10/10/2023: En visita de seguimiento se evidencia cumplimiento de los productos almacenados en el comedor frente a la Resolución 5109/2005 y Decreto 1500 de 2007. | Cerrado |
| O | 10 | 26 | mediacaña del área de higienización en preparación de alimentos presenta deterioro de pintura. | 04/08/2023 | 26/08/2023: Se evidencia que se realizó mantenimiento de mediacaña del área de higienización de preparación de alimentos<br>. | Cerrado |
| R | 5-9 | 6 | Se evidencia que no se brinda alimento (ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro) correspondiente al menú 18-semana 3 del día 26/08/2023, con la calidad requerida, dado que la ensalada contenía al interior, elementos extraños en | 26/08/2023 | 01/09/2023 Se observa que brindan alimentos con la calidad requerida para la ejecución del menú 23. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 86 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | la preparación como bolsas de plátano maduro y bolsas con semillas de aguacate con un total de 7,40 kg de peso, para sumar el peso de la ensalada total, generando contaminación cruzada, no siendo la calidad esperada acorde a la preparación. adicional se encontró 2,8 kg de melón con daño mecánico, sobre maduración y cascara blanda y posible contaminación biológica. | | | |
| O | 12 | 17 | El personal manipulador de alimentos, no aplica las Buenas prácticas de manufactura (BPM) en todos los procesos realizados en el Comedor, dado que en la que la preparación de la ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, se introduce al interior de la preparación elementos extraños a la preparación como bolsas de plátano maduro y bolsas con semillas de aguacate en todos los recipientes que contenía dicha ensalada, no siendo un procedimiento adecuado, ya que genera contaminación cruzada. Adicional, se evidencia queso rallada almacenado encima de la caneca de desechos color negro ubicada dentro del área de preparación con una temperatura de 12,8°C, al igual que colador se encuentra dentro del recipiente de desechos. | 26/08/2023 | 01/09/2023 Se observa que el personal manipulador aplica las buenas prácticas de manufactura en todos los procesos realizados | Cerrado |
| O | 10 | 23 | Se evidencia escape de agua de la llave de lavamanos del sanitario del personal. | 26/08/2023 | 01/09/2023 Se evidencia que continúa escape de agua de llave de lavamanos de baño de personal.<br><br>21/09/2023 Se observan adecuaciones a lavamanos de baño de personal, no se evidencia escape de agua. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 87 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 9 | 49 | No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro T1= 9,3°C y T2= 9,2°C. | 26/08/2023 | 01/09/2023 Se evidencia que todos los componentes del menú 23 se ajustan a rangos de temperatura de seguridad establecidos durante todo el servicio. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | Se evidencia que no se implementa de forma debida el procedimiento de limpieza y desinfección, debido a que no se realiza la desinfección de bolsas de leche para el sorbete de la jornada, previo a su uso | 10/10/2023 | 21/10/2023 Se evidencia que implementan adecuadamente el procedimiento de limpieza y desinfección para las bolsas de leche y pulpas | Cerrado |
| O | 5 | 46 | Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones de albóndigas en salsa boloñesa, papa dorada sin cáscara y rodajas de tomate con orégano. | 10/10/2023 | 21/10/2023 Se evidencia adecuación en porción servida para todos los componentes del menú 18 por gramaje realizado al grupo de edad de 6 a 8 años | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que las tablas de picar verde y blanca no cumplen con el tamaño establecido por anexo técnico, además, las tablas de picar amarilla y azul se encuentran deterioradas | 21/10/2023 | 20/11/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor adquiere tablas de picado verde, blanca, amarilla acorde con las especificaciones establecidas por el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 15 | Mic | Agua potable zona lavado cocina fría con Recuento de Coliformes Totales fuera del parámetro microbiológico establecido | 07/10/2023 | 09/12/2023: Agua potable grifo cocina cumple con los parámetros microbiológicos establecidos de la toma realizad el día 04/12/2023. | Cerrado |
| O | 12 | 17 | Se evidencia manipulación de pollo crudo en el lugar donde se está procesando el melón del postre y uso de tabla azul para picado del melón. | 20/11/2023 | 25/11/2023, En visita de seguimiento se evidencia petos plásticos del personal deteriorados, y alimentos en consumo en áreas de proceso. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 88 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 20/12/2023- Se evidencia durante el servicio que se aplican buenas prácticas de manufactura, adicional, se adquieren petos nuevos. | |
| O | 10 | 26 | Se evidencia desprendimiento de pintura de medias cañas piso pared del área de proceso y almacenamiento de menaje, esquinero desprendido pegado con cinta, juntas entre baldosas desgastadas en área de lavado de menaje. | 20/11/2023 | 25/11/2023, En visita de seguimiento se evidencia que el asociado se encuentra realizando mantenimiento de medias cañas piso pared del área de proceso y almacenamiento de menaje con pintura, se encuentran pendientes mantenimientos de esquineros y emboquillado de baldosas.<br><br>20/12/2023- Se realiza mantenimiento de los esquineros y emboquillado de baldosas, en área de procesamiento. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | Se evidencia que, en las juntas, silicona, área cerca al lavaplatos, del área de lavado y almacenamiento de menaje, presentan suciedad, y por el ambiente húmedo presentan crecimiento fúngico. Empaques de nevera de refrigeración con suciedad. Pared con desprendimiento de pintura. | 20/11/2023 | 25/11/2023, En visita de seguimiento se evidencia que se implementa de forma adecuada el plan de saneamiento básico. Se observan buenas condiciones de limpieza. | Cerrado |
| O | 5 | 46 | Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años determinados por la SDIS por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones de: arroz blanco, pierna de pollo a las finas hierbas, ensalada hawaiana y papa cocida con cáscara. | 20/11/2023 | 25/11/2023, En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para la preparación de: arroz con zanahoria<br><br>20/12/2023- De acuerdo con el plan de muestreo implementado para el grupo de edad, mayores | Abierto |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 89 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de 14 años las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la sobrebarriga asada, verduras salteadas en julianas y papa criolla dorada.<br><br>20/01/2024- De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad de mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la sobrebarriga en salsa criolla y las fresas con helado.<br><br>25/01/2024- De acuerdo al plan de muestreo implementado, las porciones servidas, no se ajustan al rango de tolerancia, para el mix de pollo con pajarilla. | |
| O | 5 | 43 | Se evidencia postres fresa con helado, servidos con anticipación. | 25/11/2023 | 20/12/2023- Se evidencia que se sirven alimentos en adecuadas condiciones, en cuanto a presentación. | Cerrado |
| O | 5 | 47 | Se evidencia sorbete de mora que no presenta características lácteas se observa aguado, sabor a fruta no determinado. Helado del postre derretido. | 25/11/2023 | 20/12/2023- Se evidencia al inicio del suministro de la sobrebarriga, se entrega cocinada en lugar de asada, adicional, para la tercera muestra, el arroz, se suministra blanco y no arroz con cilantro, siendo no conforme con la calidad esperada.<br><br>20/01/2024- Se evidencia las características organolépticas de las preparaciones menú 24, presentan conformidad con la calidad esperada. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | Se evidencia que el comedor no garantiza las temperaturas de seguridad para las preparaciones de sorbete de mora y ensalada de zanahoria manzana y crema de leche. | 25/11/2023 | 20/12/2023- Se evidencia durante el servido, se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones menú 21. | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 90 de 104

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 7 | 16 | Recipiente donde se almacena las muestras de alimentos preparados, se encuentra rota. | 20/12/2023 | 20/01/2024- Se evidencia muestras diarias de alimentos preparados, en un recipiente en buenas condiciones. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia estantería donde se almacena abarrotes, una lámina con presencia de óxido, adicional, mesas de proceso, soportes con desprendimiento de pintura y oxido. | 20/12/2023 | 20/01/2024- Se realiza mantenimiento de pintura en la estantería, donde se almacena abarrotes, sin embargo, se evidencia equipo de congelación, donde se almacena carnes, con borde de cierre rota, adicional, mesón auxiliar externo del área de distribución de alimentos, en la ventana de material no higiénico sanitario.<br><br>25/01/2024- Se realiza cambio del mesón auxiliar, ubicado en ventana de distribución de alimentos, en material higiénico sanitario, sin embargo, aún equipo de congelación donde se almacena carnes, borde de cierre con fisura, adicional, estufa de 4 fogones, presenta fisura en una esquina y perilla suelta. | Abierto |
| O | 10 | 26 | Desprendimiento de pintura en pasillo que conecta las áreas; unión piso pared deteriorada en bodega de alimentos y área de preparación de alimentos; desprendimiento de material en algunos puntos, borde de ventanas y marcos de puertas. | 20/01/2024 | 25/01/2024- Se realiza mantenimiento de unión piso pared en bodega de alimentos y área de preparación de alimentos, se realiza resanes en borde de la ventana en área de cocina fría, parte externa, pero el recubrimiento es de materia no higiénico sanitario, pendiente realizar mantenimientos bordes de ventana en área de distribución de alimentos.<br>La variable queda en seguimiento, dado que se están realizando los mantenimientos. | Abierto |
| O | 10 | 23 | Se evidencia espacio, entre pared y teja, en pasillo donde conecta las áreas | 20/01/2024 | 25/01/2024- Se realiza ajuste de la teja, en techo, sobre el área que conecta las diferentes áreas quedando hermético. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 91 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 9 | 49 | No se garantiza temperatura de seguridad, dado que, para la primera toma, la ensalada de zanahoria, manzana y crema de leche, registra 13.8°C, para la segunda toma la ensalada registra 8.8°C y el sancocho 60.9°C. | 20/01/2024 | 25/01/2024- Durante el servido se garantiza temperatura de seguridad para las preparaciones menú 4. | Cerrado |

### 11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 11.2.3. Componente Ambiental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4 | 32 | Se evidencia que el baño de los usuarios y del personal la cisterna no cuenta con sistema ahorrador. | 11/05/2023 | 9/6/2023 En el baño de los usuarios y del personal la cisterna aún no cuenta con sistema ahorrador. Se debe implementar.<br><br>13/07/2023 Las cisternas cuentan con sistemas ahorradores. | Cerrado |

### 11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

### 11.2.4.1. Componente Administrativo

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 15 | En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el operador no garantiza el equipo de cómputo del componente inclusión social, tiene instalado disco duro HDD, el anexo técnico especifica que debe ser disco duro de referencia SSD, se deja observación. | 24/08/2023 | 25/09/2023: En visita realizada el día de hoy se evidencia que el asociado adquirió una UPS con las características establecidas en el Anexo Técnico. Por lo anterior se cierra la variable | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 92 de 102

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 13 | UPS para el uso exclusivo del equipo de cómputo de registro no cumple con el tiempo de respaldo de energía interrumpible de 15 a 20 minutos. Al momento de desconectarse se apagan los equipos. | 24/08/2023 | 25/09/2023: En visita realizada el día de hoy se evidencia que el equipo de cómputo de la profesional social cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico y cuenta con disco SSD, por lo anterior se cierra la variable. | Cerrado |

### 11.2.4.2. Componente Financiero

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 11.2.5. Gestión Documental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 2 | Las áreas de conservación de documentos de archivo no están aisladas de la cocina, baños, espacios de suministro de alimentos y su acceso no es restringido. | 28/04/2023 | 09/05/2023 Se evidencia que se subsano el hallazgo, el archivo se ubicó en una zona que no lo afecte el vapor de la cocina y por los participantes que reciben los alimentos. | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Las instalaciones eléctricas no están por fuera de la ubicación del archivo, la estantería no cuenta con áreas de conservación dispuestas para los documentos de archivo, se almacenan otro tipo de elementos, se recomienda el cambio de cajas y carpetas deterioradas. | 28/04/2023 | 09/05/2023, Se cambiaron tomas eléctricas quedaron alejadas del archivo, se cambiaron cajas y carpetas deterioradas. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se evidencia que la documentación contractual no cuenta con estantería construida con láminas metálicas sólidas, resistente y estable. | 22/09/2023 | 13/10/2023 Durante la visita se verifico la observación y ya encuentra subsanada | cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 93 de 102

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | 1800 | 1629 | 0 | 0 |
| Mayo 2023 | 7500 | 7029 | 0 | 0 |
| Junio 2023 | 7200 | 7069 | 0 | 0 |
| Julio 2023 | 7200 | 6910 | 0 | 0 |
| Agosto 2023 | 7500 | 7223 | 0 | 0 |
| Septiembre 2023 | 7800 | 7637 | 0 | 0 |
| Octubre 2023 | 7500 | 7332 | 0 | 0 |
| Noviembre 2023 | 7200 | 6958 | 0 | 0 |
| Diciembre 1-15-2023 | 3600 | 3457 | 0 | 0 |
| Diciembre 16-31 2023 | 3600 | 3448 | 0 | 0 |
| Enero 2024 | 7500 | 7240 | 0 | 0 |
| **Total** | **60900** | **58692** | **0** | **0** |

### 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

#### 11.4.1. Aportes SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $540.776.218 | $15.325.254 | $15.325.254 | $525.450.964 | 3% |
| Mayo 2023 | $540.776.218 | $67.810.465 | $83.135.719 | $457.640.499 | 15% |
| Junio 2023 | $540.776.218 | $65.926.616 | $149.062.335 | $391.713.883 | 28% |
| Julio 2023 | $540.776.218 | $64.269.017 | $213.331.352 | $327.444.866 | 39% |
| Agosto 2023 | $540.776.218 | $66.566.251 | $279.897.603 | $260.878.615 | 52% |
| Septiembre 2023 | $540.776.218 | $69.455.037 | $349.352.640 | $191.423.578 | 65% |
| Octubre 2023 | $540.776.218 | $68.324.815 | $417.677.455 | $123.098.763 | 77% |
| Noviembre 2023 | $540.776.218 | $64.514.189 | $482.191.644 | $58.584.574 | 89% |
| Diciembre 1-15-2023 | $540.776.218 | $32.071.321 | $514.262.965 | $26.513.253 | 95% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 94 de 102

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Diciembre 16-31 2023 | $640.998.707 | $31.854.906 | $546.117.871 | $94.880.836 | 85% |
| Enero 2024 | $640.998.707 | $67.060.199 | $613.178.070 | $27.820.637 | 96% |

### 11.4.2. Aportes Asociado

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $51.401.925 | $1.945.078 | $1.945.078 | $49.456.847 | 4% |
| Mayo 2023 | $51.401.925 | $7.345.580 | $9.290.658 | $42.111.267 | 18% |
| Junio 2023 | $51.401.925 | $6.653.426 | $15.944.084 | $35.457.841 | 31% |
| Julio 2023 | $51.401.925 | $6.099.252 | $ 22.043.336 | $29.358.589 | 43% |
| Agosto 2023 | $51.401.925 | $6.070.043 | $28.113.379 | $23.288.546 | 55% |
| Septiembre 2023 | $51.401.925 | $5.935.444 | $34.048.823 | $17.353.102 | 66% |
| Octubre 2023 | $51.401.925 | $5.780.402 | $39.829.225 | $11.572.700 | 77% |
| Noviembre 2023 | $51.401.925 | $5.935.464 | $45.764.689 | $5.637.236 | 89% |
| Diciembre 1-15-2023 | $51.401.925 | $0 | $45.764.689 | $5.637.236 | 89% |
| Diciembre 16-31 2023 | $61.039.788 | $6.219.767 | $51.984.456 | $9.055.332 | 85% |
| Enero 2024 | $61.039.788 | $6.549.818 | $58.534.274 | $2.505.514 | 96% |

### 11.4.3. Descuentos

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Abril 2023 | No aplica | $0 |
| Mayo 2023 | No aplica | $0 |
| Junio 2023 | No aplica | $0 |
| Julio 2023 | No aplica | $0 |
| Agosto 2023 | No aplica | $0 |
| Septiembre 2023 | No aplica | $0 |
| Octubre 2023 | No aplica | $0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 95 de 102

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Noviembre 2023 | No aplica | $0 |
| Diciembre 1-15-2023 | No aplica | $0 |
| Diciembre 16-31 2023 | No aplica | $0 |
| Enero 2024 | No aplica | $0 |

## 12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 20/02/2024

.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duvan Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 96 de 102

# Fundaciòn Pasos Firmes
# Nit: 900.304.776-7

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

**ARTÍCULO 50 DE LEY 789 DE 2002**

Yo, **ROSA ALEIDA ESTEBAN GALVIS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 63.486.445, en mi calidad de Representante legal de la FUNDACIÓN PASOS FIRMES con NIT 900304776-7, declaro que la entidad se encuentra PAZ Y SALVO, ha cumplido con su responsabilidad en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y aportes parafiscales y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En Bogotá D. C., dado a los 04 días del mes de Febrero de 2024.

**ROSA ALEIDA ESTEBAN GALVIS**
C.C. 63.486.445
**REPRESENTANTE LEGAL**

CARRERA 89 N° 68A - 08. Tel: 601-4340647 Cel: 3124356305
Correo: fpasosfirmes123@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28593343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 97 de 104

CÉDULA DE CIUDADANÍA

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 63.486.445

Apellidos
ESTEBAN GALVIS

Nombres
ROSA ALEIDA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
23 FEB 1972

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
ARBOLEDAS (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
30 JUL 1991, BUCARAMANGA

Firma
RosaleidaEstaban

Fecha de expiración
06 SEPT 2032

.CO

003611915

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL003611915027001<<<<<<<<<<
7202238F3209066COL63486445<<<6
ESTEBAN<GALVIS<<ROSA<ALEIDA<<<

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2:28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 98 de 102

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/01/2024 a 31/01/2024 | 01/02/2024 | 0015007 |

| | |
|---|---|
| **COMEDOR** | 113943-CCCP 10 - 003 |
| **OPERADOR** | 9003047767-FUNDACIÓN PASOS FIRMES |
| **CONTRATO** | 6620-2023 |
| **FECHA CONTRATO** | 13/04/2023 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 24/04/2023 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 08/02/2024 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6620-2023 en el periodo del 01/01/2024 a 31/01/2024

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 7240 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION** | 7240 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 260 |
| **DIAS A OPERAR EN EL PERIODO** | 25 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

**Reporte diario de asistencia**

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 02/01/2024 | 290 | 0 | 290 | 0 | 10 |
| 03/01/2024 | 290 | 0 | 290 | 0 | 10 |
| 04/01/2024 | 288 | 0 | 288 | 0 | 12 |
| 05/01/2024 | 290 | 0 | 290 | 0 | 10 |
| 06/01/2024 | 290 | 0 | 290 | 0 | 10 |
| 09/01/2024 | 290 | 0 | 290 | 0 | 10 |
| 10/01/2024 | 290 | 0 | 290 | 0 | 10 |
| 11/01/2024 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 12/01/2024 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 13/01/2024 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 15/01/2024 | 291 | 0 | 291 | 0 | 9 |
| 16/01/2024 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 17/01/2024 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 18/01/2024 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 19/01/2024 | 292 | 0 | 292 | 0 | 8 |
| 20/01/2024 | 279 | 0 | 279 | 0 | 21 |
| 22/01/2024 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 23/01/2024 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 24/01/2024 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 25/01/2024 | 252 | 0 | 252 | 0 | 48 |
| 26/01/2024 | 292 | 0 | 292 | 0 | 8 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 99 de 102

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 27/01/2024 | 296 | 0 | 296 | 0 | 4 |
| 29/01/2024 | 288 | 0 | 288 | 0 | 12 |
| 30/01/2024 | 288 | 0 | 288 | 0 | 12 |
| 31/01/2024 | 288 | 0 | 288 | 0 | 12 |
| | | Totales: | 7240 | 0 | 260 |

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6620-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 100 de 102

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 6620-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343 Creación: 2024-02-20 18:04:23

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 18:32:28

Escanee el código para verificación

**Revisión: Revisión**

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

**Revisión: Revisión**

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Revisión**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 101 de 102

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 6620-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
Creación: 2024-02-20 18:04:23
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-02-20 18:32:28

Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

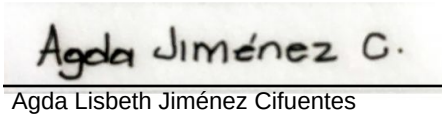

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**

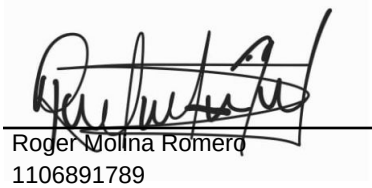

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343
2024-02-20T18:32:31-05:00 - Pagina 102 de 102

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 6620-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-180423-bed5c2-28583343 Creación: 2024-02-20 18:04:23

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 18:32:28

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2024-02-20 18:04:26<br>Lec.: 2024-02-20 18:07:21<br>Res.: 2024-02-20 18:07:25<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2024-02-20 18:07:25<br>Lec.: 2024-02-20 18:10:34<br>Res.: 2024-02-20 18:10:47<br>IP Res.: 191.156.231.10 |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-20 18:10:47<br>Lec.: 2024-02-20 18:14:15<br>Res.: 2024-02-20 18:14:20<br>IP Res.: 181.249.99.180 |
| Revisión | JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS<br>jbarraganc@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2024-02-20 18:14:20<br>Lec.: 2024-02-20 18:16:23<br>Res.: 2024-02-20 18:16:27<br>IP Res.: 191.156.186.138 |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2024-02-20 18:16:27<br>Lec.: 2024-02-20 18:17:52<br>Res.: 2024-02-20 18:17:59<br>IP Res.: 191.95.50.169 |
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-20 18:17:59<br>Lec.: 2024-02-20 18:26:29<br>Res.: 2024-02-20 18:26:35<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-20 18:26:35<br>Lec.: 2024-02-20 18:32:23<br>Res.: 2024-02-20 18:32:28<br>IP Res.: 186.155.7.19 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-631536 48
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Pagina 1 de 11

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS<br>FORMATO RADICACION CUENTAS | Código: FOR-GF-017<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019<br>Pagina : 1 de 1 |
|---|---|---|

## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1, NOMBRE SUPERVISOR | ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO | 2, FECHA ELABORACIÓN | 16/02/2024 |
| 3, SUBDIRECCIÓN | NUTRICIÓN | | |
| 4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | FEBRERO | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5, Nombre o razón social | 6, CC o NIT | 7, No. Contrato | 8, Valor | 9, No. CRP | 10, Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | FUNDACIÓN PASOS FIRMES | 900.304.776-7 | 6620-2023 | $ 67.060.199 | 18824-2023 | 7745 |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |

| | | |
|---|---|---|
| 11, FIRMA | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA | 12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 52.706.145 | |
| Número telefónico: | 3182238408-3133996127 | |
| Cargo: | SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Pagina 2 de 11

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GESTION FINANCIERA<br>FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14 | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6620-2023** Fecha Cto. o Convenio 13/04/2023 Localidad: ENGATIVÁ

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Que | FUNDACIÓN PASOS FIRMES | Identificado con NIT o C.C. | 900.304.776-7 |
| Representante legal: | ROSA ALEIDA ESTEBAN GALVIS | Identificado con C.C. | 63.486.445 |
| OBJETO CONTRATO: | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá" | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2024 AL 31/01/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: Sesenta y Siete Millones Sesenta Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos M/Cte; $67.060.199

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | 24117639263 | BANCO: | BANCO CAJA SOCIAL |
| Clase: | AHORROS | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: | | BANCO: | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O23011601060000007745 | 18824-2023 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 67.060.199 |
| | | TOTAL: | | **$67.060.199** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de FEBRERO de 2024

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de FEBRERO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

**VISADO PAC**

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

**FUNDACION PASOS FIRMES**

NIT: 900304776-7

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CRA 89 68 A - 08, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3115297583

Email. Fpasosfirmes123@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764058136503 válida desde 2023-10-17 hasta 2024-10-17 rango desde FE85 hasta FE999.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648
2024-02-20T13:43:41-05:00 - Página 3 de 11

**te:** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061
**ción:** CR 7 32 16, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
**ono:** 3385590
**l:** mpaez@shd.gov.co

**de negociación:** Crédito
**o de Pago:** Transferencia Débito Bancaria
**a de Pago:** 29/02/2024
**de Lineas:** 9

| | |
|---|---|
| **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :** | **FE139** |
| **MONEDA:** | **COP Colombia, Pesos** |
| **HORA EMISIÓN:** | **16:35:15** |
| **FECHA FIRMADO:** | **16/02/2024 16:35:18** |

| FECHA DE EMISIÓN | | | FECHA DE VENCIMIENTO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| DIA | MES | AÑO | DIA | MES | AÑO |
| 16 | 02 | 2024 | 29 | 02 | 2024 |

| | ÓDIGO | DESCRIPCIÓN | U.M | CANTIDAD | PRECIO U. | IMPUESTOS | | | DCTO. | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | NOM. | % o VAL | MONTO | | |
| 1 | 02 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | C62 | 1,00 | $2.941.409,00 | | | | 0,00 | $2.941.409,00 |
| 2 | 03 | OPERARIAS | C62 | 1,00 | $6.393.281,00 | | | | 0,00 | $6.393.281,00 |
| 3 | 04 | AUXILIAR ADMINISTRATIVA | C62 | 1,00 | $1.598.320,00 | | | | 0,00 | $1.598.320,00 |
| 4 | 05 | PROFESIONAL SOCIAL | C62 | 1,00 | $2.941.409,00 | | | | 0,00 | $2.941.409,00 |
| 5 | 06 | ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION | C62 | 1,00 | $1.445.330,00 | | | | 0,00 | $1.445.330,00 |
| 6 | 07 | RECONOCIMMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES | C62 | 1,00 | $1.696.664,00 | | | | 0,00 | $1.696.664,00 |
| 7 | 01 | VALOR MINUTA- ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO | C62 | 7.240,00 | $6.830,00 | | | | 0,00 | $49.449.200,00 |
| 8 | 08 | DOTACION OPERARIAS | C62 | 1,00 | $494.868,00 | | | | 0,00 | $494.868,00 |
| 9 | 10 | ARCHIVO | C62 | 1,00 | $99.718,00 | | | | 0,00 | $99.718,00 |

**Notas**:
PAGO No 10 CONVENIO 6620-2023 PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 01-01-2024 AL31-01-2024 ENERO DEL COMEDOR COMUNITARIO: 113943 CCCP-10-003 LAS FERIAS LOCALIDAD: ENGATIVADIAS OPERADOS EN EL PERIODO: 25

| | |
|---|---|
| **Subtotal:** | $67.060.199,00 |
| **Cargos:** | $0.00 |
| **Descuento:** | $0.00 |
| **Total:** | $67.060.199,00 |

**SON**: (sesenta y siete millones sesenta mil ciento noventa y nueve pesos )
**CUFE**: c9688e0e0bc3badb71aac8c4b6f7bb7a8a99491a7b4e36ecd023c694db252334d544d2f15d8be432ad933077d638ae80

**Firma Digital:** mR1ZbKymDz5gm7CeB9opba/eu83pRmFJaZkdzIgCJRI4IChydAUU7C9LW2zyWDTC
Pz23Myx1Kh+XrTI2s/mlzPu53whW7FWF/TwNY7KdFdfqQiP4Je
Y3qGEmWBCFRE1M WtJQyk9JOXxLKrHbD0Uso59/p/GivqC0Ty9UgrDjXdPm4PwfILsYdQk0Df3Sd/LR cfJzN+InpYD52wKLmz9bHRgYM5p9y7YI3TF
Yb8faJupdLVYIrm8Bwf8ETgsj5h+3 EWBT7d72h7kcPZO8E1VAAlttOfobLREJRwvJ/VERQq123zaOE5ZIcwk27uKSKytS o+SF8W2IrScFRoesoBJv
eQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764058136503

(415)7707212489984(8020) 001876405813650 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Pagina 4 de 11

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 3 0 4 7 7 6 | 7 | | | | |

tón social
DACION PASOS FIRMES

cción seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

ección
CARRERA 89 68 A 08

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-10-17 / 11:41:30 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres ESTEBAN GALVIS ROSA ALEIDA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 63486445 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION PASOS FIRMES

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-10-17/23:41:30

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764058136503

(415)7707212489984(8020) 001876405813650 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-631536 48
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Pagina 5 de 11

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 3 0 4 7 7 6 | 7 | | | | |

tón social
DACION PASOS FIRMES

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: UNDACION PASOS FIRMES CARRERA 89 68 A 08 | | | | | | | |
| | 30. Modalidad: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | Cód.: 4 | 31. Prefijo: FE | 32. Desde el número: 85 | 33. Hasta el número: 999 | 38. Vigencia: 12 | 34. Tipo solicitud: HABILITACIÓN | Cód.: 2 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

AUTORIZADO

# DIAN

## Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970584473

(415)7707212489984(8020) 000001497058447 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Pagina 6 de 11

| Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 3 0 4 7 7 6 | 7 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

### IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| 28. País de expedición | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
FUNDACION PASOS FIRMES

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

### UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CARRERA 89 68 A 08

42. Correo electrónico fpasosfirmes123@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 6 0 1 4 3 4 0 6 4 7 | 3 1 2 4 3 5 6 3 0 5 |

### CLASIFICACIÓN

**Actividad económica**

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 9 0 8 0 6 | 5 6 1 1 | 2 0 1 0 1 1 2 5 | 7 0 2 0 | | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 4 | 2 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Usuarios aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 11 : 51: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESTEBAN GALVIS ROSA ALEIDA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

# DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970584473

(415)7707212489984(8020) 000001497058447 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Página 7 de 11

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 3 0 4 7 7 6 | 7 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 1 6 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | | |
| 73. Fecha | 2 0 0 9 0 8 1 0 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 9 0 8 1 0 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 S 0 0 3 5 0 4 7 | |
| 78. Departamento | 1 1 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | | |
| 81. Hasta | | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 1 | 2 0 1 5 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970584473

(415)7707212489984(8020) **000001497058447 3**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Página 8 de 11

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 3 0 4 7 7 6 | 7 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Representación**

| | 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 0 9 0 8 1 0 | Cédula de Ciudadaní 1 3 | 6 3 4 8 6 4 4 5 | | | ESTEBAN | GALVIS | ROSA | ALEIDA | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

**0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA 01**

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.23 18:05:31 -05'00'

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Número : 18824

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Pagina 9 de 11

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 1601060000007745 | Compromiso por una alimentación integral en Bogotá | O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. | 1-100-F001 VA-Recursos distrito | 100.222.489 |
| | | | **Total** | **100.222.489** |

7673

**Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6620**

**Objeto:**

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6620 DE 2023

**Beneficiario : 1000603031 NIT 900304776 FUNDACION PASOS FIRMES**

**Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL**

Bogotá D.C. DICIEMBRE 23 DE 2023

**Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: DGUTIERREZH 23.12.2023

Elaboró: CBONILLAR 23.12.2023

Impresión:23.12.2023-18:03:27 DGUTIERREZH 5000597472 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Pagina 10 de 11

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 6620-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648 Creación: 2024-02-18 19:16:17

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 15:43:40

Escanee el código para verificación

**Firma: GRUPO FIRMANTE**

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: GRUPO REVISION**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: GRUPO ELABORACION**

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648
2024-02-20T15:43:41-05:00 - Pagina 11 de 11

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 6620-2023 PAGO 10

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240218-191617-1b4301-63153648 Creación: 2024-02-18 19:16:17

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 15:43:40

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA<br>dnavarrog@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2024-02-18 19:16:19<br>Lec.: 2024-02-18 19:22:48<br>Res.: 2024-02-18 19:22:51<br>IP Res.: 181.32.163.168 |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-18 19:22:51<br>Lec.: 2024-02-19 14:16:02<br>Res.: 2024-02-20 15:40:20<br>IP Res.: 200.118.80.77 |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2024-02-20 15:40:20<br>Lec.: 2024-02-20 15:43:37<br>Res.: 2024-02-20 15:43:40<br>IP Res.: 186.83.244.131 |